



HONRANDO EL  
PASADO,  
FORJANDO EL  
FUTURO:  
BICENTENARIO  
DE LA PRIMERA  
CATEDRA DE  
DERECHO EN EL  
ESTADO DE  
NUEVO LEÓN

HONORING THE PAST, FORGING THE  
FUTURE: BICENTENNIAL OF THE  
FIRST CLASS OF LAW IN THE STATE  
OF NUEVO LEÓN

**DESCRIPCIÓN BREVE**

Homenaje a la Primera Catedra de  
Derecho en el Estado de Nuevo  
León.

**REDACCION**

Víctor Manuel De Alba Delgado,  
Selene Yamileth Saucedo  
Palomares y Areli Fernanda  
Martínez García  
Estudiantes de Derecho  
FACDYC-UANL.  
Ilse Rubí González Gómez  
Docente FACDYC-UANL

## Honrando el Pasado, Forjando el Futuro: Bicentenario de la Primera Catedra de Derecho en el Estado de Nuevo León.

(Honoring the Past, Forging the Future: Bicentennial of  
the First Class of Law in the State of Nuevo León).

Víctor Manuel De Alba Delgado,  
Selene Yamileth Saucedo Palomares y  
Areli Fernanda Martínez García  
*Estudiantes de la Licenciatura en Derecho  
FACDYC-UANL.*

Ilse Rubí González Gómez  
*Docente FACDYC-UANL.*

La Universidad Autónoma de Nuevo León fue instaurada en 1933, mismo año en el que se por decreto se incorpora la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la cual en años posteriores cambió su nombre a Facultad de Derecho y Criminología; esta última es una institución que alberga una gran historia, misma que comenzó a escribirse desde hace 200 años. Desde sus inicios, su compromiso con la excelencia académica y los valores éticos la han convertido en una institución sólida que ha contribuido en la formación de profesionistas

competentes y donde actualmente se continúan forjando a los futuros profesionistas del derecho y la criminología. Este año 2024 celebramos el bicentenario de la primera cátedra de derecho en el estado de Nuevo León, así como también 50 años desde que la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León integró a su oferta educativa la Licenciatura en Criminología.

El antecedente más importante de nuestra facultad data del 19 de enero de 1824, fecha en la cual el jurista neolonés, Don José Alejandro de

Treviño y Gutiérrez, llevó a cabo la primera cátedra de Derecho Civil en el antiguo Seminario Conciliar de Monterrey, sin saber que dicha cátedra significaría el inicio de la educación formal de derecho en Nuevo León la cual se convertiría en uno de los antecedentes directos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

A lo largo de la historia, la Facultad de Derecho y Criminología ha visto pasar por sus aulas a grandes estudiantes, los cuales gracias a su empeño y dedicación en el estudio del derecho y la criminología han forjado una amplia e importante carrera profesional desempeñándose como gobernador constitucional, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, juez, magistrado, embajador o investigador.

Recientemente, reflexionando sobre la contribución de nuestra facultad para con la sociedad, analizamos el rol que desempeñan nuestros abogados y criminólogos para que se pueda construir y preservar el estado de derecho, lo anterior es posible gracias a los planes de estudio que oferta una educación integral y a la variada planta

docente de nuestra institución, quienes aportan sus conocimientos y habilidades para la continuidad de una excelencia académica.

Hoy en día, tener conocimiento del derecho es un tema de importancia en todos los sectores de la sociedad, pues como menciona Alfonso Reyes en la Cartilla Moral:

*“El sistema legal es inevitable y benéfico porque constituye el armazón que sostiene a la comunidad. Gracias a él se asegura la equidad en las relaciones y se resuelve el conflicto de los egoísmos. La ley no es una imposición ni una restricción contra el libre albedrío, sino, por el contrario, una garantía de libertad” (Ochoa, 2018).*

La Facultad de Derecho y Criminología enfrenta una serie de desafíos que se extienden más allá del aula y se relacionan con las complejidades de la sociedad actual. Uno de los desafíos más urgentes es la necesidad de adaptarse al cambiante entorno jurídico y social; en este sentido, las leyes y reglamentos criminológicos deben actualizarse constantemente para responder a nuevos fenómenos y necesidades de la sociedad, como los avances

tecnológicos, los cambios demográficos y los nuevos tipos de delitos.

Solón Rudá comenta:

*“aun teniendo el conocimiento que la única ética que importa es la significativa esto es aquella que produce efecto positivo en el seno social la verdad es que no todo lo que defendemos es moral y éticamente correcto y tampoco aceptado por la sociedad”* (Rúda, 2019, pág. 26).

Por este motivo y en un mundo cada vez más complejo y globalizado, la formación ofrecida por esta facultad se vuelve indispensable para comprender y enfrentar los retos legales y criminológicos contemporáneos; los egresados no solo están preparados para ejercer la abogacía o desempeñarse en el ámbito criminológico, sino que también están equipados para poder liderar procesos de cambio social, así como promover la justicia y la equidad para la preservación de nuestro estado de derecho.

Smalen, Tuson y Staham mencionan:

*“el mundo en el que trabajamos y desarrollamos nuestra vida personal*

*está cambiando rápidamente”* (Smale, Tuson Staham, 2015, p. 23).

Tanto el derecho como la criminología son ciencias que se relacionan entre sí y que son indispensables para el funcionamiento pacífico, armónico y jurídico de la sociedad; razón por la cual nuestra Facultad se ha encargado de brindar las herramientas necesarias a la comunidad estudiantil para que sus conocimientos se ajusten a la continua evolución de estas ciencias, de esta forma, les brinda a los futuros profesionales en el campo de la criminología los conocimientos necesarios para que puedan contribuir al estudio de causas de comportamiento delictivo a través de análisis e investigación y que estos permitan el desarrollo de políticas y programas más eficaces para la prevención del delito, solo por mencionar algunos. Actualmente, la criminología ha seguido evolucionando y adaptándose a los cambios sociales, políticos y tecnológicos. Durante este tiempo, dejó una huella imborrable en la enseñanza, la investigación y la práctica en el campo de la justicia penal.

Al ser este año un año de celebración en nuestra facultad, debemos estar más que comprometidos en mantener la excelencia académica que la distingue y seguir sumando más contribuciones invaluable a nuestra sociedad. Conmemoremos su legado, mirando hacia el futuro y creando más oportunidades para las futuras generaciones de abogados y criminólogos, continuemos con la preparación de nuestros futuros profesionistas para que puedan

enfrentar los desafíos tanto legales como criminológicos cada vez más complejos que nos acechan y, por supuesto, sigamos formando ciudadanos que estén comprometidos con la justicia.

#### **Bibliografía.**

- Gerald Smale, G. T. (2015). Problemas y trabajo sociales. Ediciones Morata.
- Ochoa, A. R. (2018). Cartilla Moral. México: Secretaría de Educación Pública.
- Rúda, A. S. (2019). Breve historia del Derecho penal y de la criminología. J.M. Bosch Editor.